



Epigrafía edilicia de la primera mitad del siglo XVI en Badajoz

Building epigraphy from the first half of the 16th century in Badajoz

Autor(es): José Manuel Fernández Fernández y William S. Kurtz.

Fuente: Boletín del Archivo Epigráfico, julio 2023, nº 10, pp. 111-144.

Publicado por: *Boletín del Archivo Epigráfico*, Archivo Epigráfico de Hispania de la Universidad Complutense de Madrid, España.

ISSN: 2603-9117

Citación recomendada / Recommended citation:

Fernández Fernández, J. M. y Kurtz, W. S. (2023): “Epigrafía edilicia de la primera mitad del siglo XVI en Badajoz”, *Boletín del Archivo Epigráfico*, 10, 111-144.

BOLETÍN ARCHIVO EPIGRÁFICO



Nº 10, julio 2023



BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA
Universidad Complutense de Madrid
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E
28040 Madrid
Teléfono: + 34 913 945714
bae.ucm@gmail.com

Directora:

Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)

Subdirectora:

M^a del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario:

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

Comité Científico Asesor:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)

Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)

M^a del Carmen Barceló Torres (Universidad de Valencia)

Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)

Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Arianna D'Ottone (Università degli Studi La Sapienza di Roma)

António Marques de Faria (Direcção-Geral do Património Cultural, Portugal)

Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Lu Jingsheng (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, SISU)

Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense de Madrid)

M^a Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga)

Mizuho Narita (Kobe City University of Foreign Studies)

Blanca M^a Prósper Pérez (Universidad de Salamanca)

Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

María Jesús Viguera Molins (Real Academia de la Historia)

Xu Jinjing (Universidad de Salamanca)

Editores:

Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)

Lara Nebreda Martín (Universidad Internacional de La Rioja)

Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)



ISSN: 2603-9117

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González.

Imagen de cubierta: Placa hexagonal de Gallonia (Necrópolis romana de Gades, Cádiz). Foto realizada por: Sergio García-Dils de la Vega, Jacobo Vázquez Paz y Adrián Santos Allely.



ÍNDICE

ARTÍCULOS	5
Juan Manuel Abascal Palazón	
Vi(c)toria Octavi L(iberta) Occisa Est. <i>Un nuevo epígrafe romano de Chillón (Ciudad Real. Conventus Cordubensis, Baetica)</i>	7
Sergio García-Dils de la Vega, Jacobo Vázquez Paz y Adrián Santos Allely	
<i>Nuevas inscripciones funerarias romanas de Gades</i>	15
Isabel Velázquez Soriano	
<i>Mención de un grupo de obispos de la sede oretana en una inscripción encontrada en Calzada de Calatrava (Ciudad Real)</i>	55
Juan Manuel Abascal Palazón	
<i>El (falso) sarcófago de Ermengon[- -] de San Pedro de Tomeza (Pontevedra)</i>	71
Carmen Barceló	
<i>Piadosa fundación de ‘Abd al-Raḥmān III en Almería ¿La inscripción de su aljamaa?</i>	81
José Manuel Fernández Fernández y William S. Kurtz	
<i>Epigrafía edilicia de la primera mitad del siglo XVI en Badajoz</i>	111
Diego Chapinal-Heras	
<i>Guía para que el futuro te sea favorable: el caso de una respuesta oracular de Dodona</i>	145
David Serrano Ordozgoiti	
<i>Miliario en honor de Valeriano, Galieno, Salonino y Salonina procedente de Çağırkan (Turquía)</i>	153
Xǔ Jǐnjǐng	
<i>Dama Zǐ/Hǎo en las Inscripciones Óseas</i>	163
FICHAS EPIGRÁFICAS	181
Sandra Muñoz-Martínez	
<i>Traducciones literarias en el ámbito de la epigrafía. Adaptación versificada al castellano del epitafio de Claudia Homonea (CLE 995)</i>	183

Antonio Martínez Molina	
<i>Un carmen epigraphicum para Valeria</i>	191
Jaime Verdejo Rodríguez	
«Ni hombre, ni mujer, ni andrógina». Comentario sobre una inscripción del Museo Civil Medieval de Bolonia	197
NOTICIAS	205
Álvaro Lorenzo Fernández	
<i>Reunión Internacional. La poesía epigráfica: retos y nuevas perspectivas en su estudio. 23, 24 y 25 de noviembre de 2022. Universidad Autónoma de Madrid</i>	207

EPIGRAFÍA EDILICIA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI EN BADAJOZ

José Manuel Fernández Fernández¹ y William S. Kurtz²

Resumen: En este trabajo se examinan y revisan diecisiete inscripciones edilicias aparecidas en la ciudad de Badajoz. Su rango cronológico abarca desde principios hasta mediados del siglo XVI, comprendiendo los reinados desde los Reyes Católicos hasta Carlos V. Todas corresponden a obras públicas de distinta naturaleza y denotan una intensa actividad constructiva, especialmente municipal, con una importante carga propagandística y monumentalizadora.

Palabras clave: epigrafía, obra pública, puentes, fuentes, puertas.

BUILDING EPIGRAPHY FROM THE FIRST HALF OF THE 16TH CENTURY IN BADAJOZ

Abstract: This paper examines seventeen inscriptions from the city of Badajoz (Spain). They all belonged to public buildings from the first half of the sixteenth century. Altogether they point to an intense activity in the construction of municipal, and other, infrastructure, with an evident monumentalizing and propagandistic intent.

Keywords: epigraphy, public buildings, bridges, fountains, doors.

Introducción

Toda ciudad, por el mero hecho de serlo, tiene obras, actuaciones edilicias, de carácter público, edificios o infraestructuras que son de utilidad para el común de los habitantes de la ciudad, los promueva quien los promueva, bien sea la autoridad política del momento, una agrupación de intereses o incluso particulares, pero cuya finalidad y utilización no se restringe a quien realice o promueva la obra. Badajoz no es, claramente, una excepción a esta generalización, pues desde el año 875 en adelante hay constancia de este tipo de obras, como las fortificaciones planteadas ya en época andalusí y en uso con continuas transformaciones hasta hace apenas un siglo (García Blanco, 2010) o iglesias como la catedral (Kurtz, 2005) por citar solamente las más evidentes. Es decir, hay constancia de la existencia en la ciudad de obras públicas desde el siglo IX en adelante, pero no de la existencia de epigrafía edilicia hasta el siglo XVI. En los siete siglos anteriores no existe constancia de epigrafía edilicia en la ciudad. No podemos decir que no existiera, simplemente que no se ha conservado.

Por contra, a partir de los primeros años del siglo XVI son relativamente abundantes estos epígrafes, con una notoria concentración en los años del reinado de Carlos V, y a exponerlos y analizarlos se dedica este trabajo.

A. OBRA DE LA CATEDRAL

Aunque las obras de la actual fábrica catedralicia llevaban en marcha desde la retirada portuguesa a principios del siglo XV (Kurtz, 2005), ninguna inscripción textual las documenta ni indica sus

¹ Investigador independiente. suetonio_57@hotmail.com.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6398-9360>.

² Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. guillermokurtz@hotmail.com.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1766-6322>.

promotores o ejecutores. Y hacemos la apreciación de “inscripción textual”, pues los escudos episcopales que ocupan la clave de algunas bóvedas o arcos, además de las hojas de parra talladas en algunos pilares (símbolo de los Figueroa), pueden entenderse como inscripciones icónicas, logotipos que transmiten un mensaje para públicos no alfabetizados para los que un mensaje verbal hubiera sido indescifrable, en lo que no entraremos. Los primeros textos inscritos aparecen ya en el siglo XVI, cuando las obras llevaban en marcha poco más de cien años.

Inscripciones de la puerta del claustro

De la puerta del claustro tenemos noticias de dos inscripciones edilicias, una conservada y la otra perdida, coetáneas, que indican la fecha de terminación de esta parte del complejo catedralicio, su promotor y el reinado en que ocurrió. De todas las obras del templo (Kurtz, 2005), esta es la primera donde se hicieron constar epigráfica y públicamente tales datos. Es pues posible inferir que esta innovación debe responder al impulso del obispo, Alonso un modernizador como puede colegirse sin dificultad de su biografía³.

Inscripción 1 (conservada)

Esta inscripción rodea a modo de orla el escudo tallado en mármol del obispo Alonso Manrique de Lara (episcopado en Badajoz: 1499-1516) colocado sobre dicha puerta, en la parte que da al claustro (Kurtz, 2005: 304). Se lee mal, por desgaste de la piedra. La letra es básicamente capital cuadrada, mas, dado su estado de conservación, sería aventurado afirmarlo tajantemente.

EL MVY ILVSTRE·S·DON (báculo) A MARIQ SEYENDO OBPO D
 ESTA IGLA COMECO TODA ESTA CLAOSTA Y HECHA LA MAS PTE Y CELEBRADO SIGNODO
 GENERAL PASO A LA IGLIA DE CORDOVA Y DIO CCCC PA ACAB
 AR ESTA OBRA COMECO EN EL AÑO DE ·UD· Y ACABOSE EN EL AÑO DE ·U·D·X·X·AÑOS
 (signo)

Lectura: El muy ilustre Señor Don Alonso Manrique seyendo obispo desta iglesia començó toda esta claosta (sic, por *claustra*) y hecha la más parte y celebrado sígnodo general pasó a la iglesia de Córdoba y dio 400.000 (maravedís) para acabar esta obra. Començose en el año de 1500 y acabóse en el año de 1520 años.

Es necesario señalar, como información complementaria a la contenida en la inscripción, que pasó al obispado de Córdoba en 1516. El sínodo general publicado por Manrique se celebró en 1500, al año de su incorporación a la diócesis badajocense, con lo que cabe la posibilidad de que la inscripción testimonie la existencia de una segunda reunión diocesana. También es significativo el señalar que el conjunto heráldico-epigráfico es bastante espectacular y de evidente intención propagandística visto su tamaño, calidad de la talla, y, sobre todo, colocación. Por ello, resulta muy extraño que Solano de Figueroa no la mencionara para nada en su descripción del edificio.

Inscripción 2 (perdida)

En la misma puerta entre el templo y el claustro había, según la mencionada descripción de la catedral que hizo Solano de Figueroa (Solano, 2013: 108; Kurtz, 2005: 304), una inscripción latina que decía:

HOC OPVS, ET QVOD INTVS CLAVSTRVM VIDES ANNO DOMINI. M.D.XX. ROMANORVM SVB
 REGE CAROLO SEMPER AVGVSTO. FACT. EST.

³ Martínez Millán, 2000: 256-263; Solano, 2013: 415 y ss.

Traducción: Esta obra, y cuanto ves en el interior del claustro, fue hecha en el año 1520 bajo el Rey de Romanos, Carlos, siempre Augusto.

Esta inscripción actualmente no existe, y no es posible detectar rastro alguno en ninguna de las dos caras de la puerta. En la que da al claustro se conserva el anteriormente relatado, y en la que mira al templo se conserva una composición de tres piedras: en el centro, sobre la vertical de la puerta, una cruz sobre basamento bajo cuyos brazos puede leerse el doble anagrama IHS XPS; a su derecha heráldica, un escudo del cabildo catedralicio y a su izquierda otro escudo de Alonso Manrique de Lara. Ni rastro del Emperador. Viendo que Solano no menciona la inscripción existente sobre la puerta del claustro y menciona una ya inexistente, nos asalta la duda de si Solano pudiera haber falseado su lectura de la existente por las dificultades que entraña el descifrarla y que nosotros seamos los causantes de esta duplicidad. Por ahora, y faltos de argumentos para otra cosa, optamos por conservar como reales ambas inscripciones.

De ser verdadera, esta duplicidad de inscripciones (una latina en el lado del templo, otra castellana en el del claustro) podría haber sido una manera o intento de monumentalizar el paso entre la iglesia y el claustro.

Inscripción 3 (capilla bautismal)

En la capilla bautismal (que también es la cámara interior del cuerpo bajo de la torre catedralicia) se conserva una inscripción (Kurtz, 2005: 309) pintada (a considerable altura) encima del altar. Está fechada en 1523 y dice:

ESTA CAPILLA SE ACABO DE HAZER EN EL AÑO DE MDXXIII SIENDO OBPO
DESTE OBPADO EL MUI MAGNIFICO SEÑOR FREI BERNARDO DE MESA
I EN ESTE AÑO ESTANDO EN ESTA CIUDAD LOS MUI ILUSTRES SEÑORES EL SEÑOR DON
MANRIQ ARÇOBISPO DE SEVILLA Q PRIMERO FUE OBPO DESTA IGLIA I EL SEÑOR DÕ DIEGO
HERNANDEZ DE CORDOVA CONDE DE CABRA SOBRE COSAS Q CUMPLIA AL SERVICIO DEL EM-
PERADOR DON CARLOS I REI NUESTRO SEÑOR I EN EL DE LOS CATOLICOS REIES I SEÑORES
DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL. SE HIZIERON TRES CAMPANAS PARA ESTA IGLESIA MAIOR I LAS
CÕSAGRO EL SEÑOR ARÇOBISPO A ONOR I REVERENCIA DE LA VIRGEN = MARÍA SAN^{MA}
I EL SEÑOR CONDE FUE SU PADRINO I LE DIERON EL S^O NOMBRE LA MADRE DE DIOS
LOS CUALES PROSP^{DE} DIOS I DE SU S^{TO} SERVICIO. AMEN.

Esta inscripción, de hecho, es el único testimonio conservado de las obras de este cuerpo inferior de la torre. La letra es cercana a la capital cuadrada. No podemos estar seguros de que el texto actualmente visible corresponda exactamente a la original del siglo XVI, pues en 1722 el cabildo encargó al pintor Alonso Mures que la pintara o repintara (ACBa leg 224 n° 4350⁴). Nos inclinamos a pensar que el texto es, en general, el original del XVI, pues lo vio y transcribió Solano de Figueroa (Solano, 2013: 452), con alguna variante⁵; por lo que ya existía antes de 1684, fecha de la muerte del cronista eclesiástico. No consideramos que apuntar las variantes tenga mucha utilidad, toda vez que el original se conserva y estas se puedan achacar sin más a errores del transcriptor. No obstante, es curioso observar cómo en las líneas 8-9 Solano transforma un “catolicos reies i señores don fernando y doña Isabel” en unos “catolicos reies de españa don

⁴ Literalmente: “Pago a Alonso de Mures por, entre otras cosas, letras que hizo en la capilla del Bautismo para memoria de la fundición de la campana de Nuestra Señora”.

⁵ esta capilla se acabó de haçer el Año de 1523. siendo obispo de este obispado el mui magnifico señor el Sor fr. Bernardo de mesa. en este año estando en esta çiudad los mui ilustres señores el dor D. Alonso manrrique Arçobispo de Seuilla, que primero fue obispo de esta iglesia, y el señor don diego hernandez de cordoua conde de cabra, sobre cosas que cunplian al seruiçio de S.M. el enperador don carlos quinto, Rei nuestro Señor, nieto de los catolicos reies de españa don Fernando y doña ysabel se hiçieron tres canpanas en esta iglesia. la maior consagró el Sor Arçobispo a honrra y reuerençia de la madre de dios, y el Sor Conde fue su padrino, y le dieron por nonbre la madre de dios. los quales prospere Dios en su seruiçio. Amen.

Fernando y doña ysabel”, lo que dice mucho más de Solano de Figueroa y de la evolución de las mentalidades que de la inscripción misma.

Sí es curioso reseñar cómo en sólo dos inscripciones queda reflejado el *cursus honorum* episcopal de Manrique y sus sucesivos traslados de Badajoz a Córdoba y de ahí al arzobispado de Sevilla. Del motivo de la presencia de estos dos egregios personajes en Badajoz nos informan las cartas de Martín de Salinas (Rodríguez Vila, 1903), pues a finales de septiembre Carlos V había determinado que fueran ellos quienes encabezaran la comitiva que recibiría en Badajoz a la reina-viuda de Portugal, Leonor, hermana del Emperador (*ibidem* 71). Estas autoridades estuvieron en la ciudad entre el 10 de noviembre de 1522 (*ibidem* 87) hasta al menos el 4 de mayo de 1523, en que la delegación seguía en Badajoz (*ibidem* 116) y algo anterior al 15 de junio del mismo año, fecha en la que Leonor fue recibida por su hermano en Valladolid (*ibidem* 120); teniendo en cuenta que en febrero ya se había ofertado el arzobispado de Sevilla a Manrique⁶, el rango para fechar esta inscripción está entre febrero y junio de 1523. Estos datos explican las “cosas que cumplían al servicio del emperador”, pero no es fácil colegir cuáles pudieran ser las que cumplían al servicio de los Reyes Católicos. Salinas (*ibidem* 116) menciona que el conde de Cabra detuvo en la ciudad a dos frailes que formaban parte de una conspiración para llevar a la Beltraneja a Francia⁷, pero no podemos saber si esta es la explicación de tan enigmática mención.

Inscripción 4

Está colocada en la ventana plateresca del segundo cuerpo de la torre, en la cara de la fachada principal del edificio. Es ésta la única inscripción, de las aquí tratadas, en que las letras no están inscritas o talladas en la piedra, sino esculpidas en alto relieve. La piedra, en este caso, es de granito. Se distribuye en dos partes, sobre la parte de los pilares laterales de la ventana que correspondería arquitectónicamente al capitel.

Capitel izquierdo: AIIIO | D
 Capitel derecho: M | DXXXII

Claramente, los tres trazos verticales del capitel izquierdo han de considerarse una grafía algo particular de una eñe (o de doble ene enlazada). Igualmente, como pasa con alguna frecuencia en las fechas de inscripciones góticas manuscritas, el trazo inferior derecho de la última X es algo más corto que los restantes.

En el entablamento de la misma ventana hay una inscripción devocional, mucho mayor, en el mismo tipo de letra: AVE MARIA G.⁸

Según Solano (Solano, 2013: 461) esta ventana fue realizada por el maestro Juan de Ayamonte. No es posible saber más sobre la obra de esta parte de la torre pues no se conservan libros de cuentas de la fábrica anteriores al año presupuestario 1542-1543 (Kurtz, 2005: 309).

⁶ aunque el nombramiento formal no se produjera hasta el 10 de septiembre.

⁷ “V. md. sabrá que el viernes de la Cruz S.M. fue advertido cómo en Portugal algunos portugueses y españoles que allá están tenían trato con el Rey de Francia de les llevar a la Beltraneja, y para ello tenían un galeón endreçado en Lisboa a la salida del puerto; y el Rey fue sabidor dello y mandó prender a las personas que en ello entendían. Dos frailes que en estos conciertos entendían, fueron presos por el Conde de Cabra en Badajoz y los enviaron a S.M. presos. Lo que estos dirán no sé, pero creo no será bien ninguno”.

⁸ No se comenta, pues en cuanto este artículo se centra únicamente en las inscripciones edilicias, dejando al margen las devocionales, sin que ello suponga menoscabo por nuestra parte de su valor y significado.

Inscripción 5

En el dintel de granito de la puerta lateral de San Blas de la catedral, concretamente en el acceso directo desde la calle al claustro, está inscrita, incisa o tallada la fecha en números arábigos:

1546

Esta puerta de San Blas, realizada por el arquitecto Gaspar Méndez, fue la última obra significativa de la catedral en el siglo XVI (Kurtz, 2005: 312).

B. OBRAS CIVILES O MUNICIPALES

La mayor parte de las inscripciones edilicias de Badajoz corresponden a obras civiles promovidas por su administración municipal, por lo que no es extraño que las primeras hayan aparecido en la fábrica de las antiguas *Abdiencias* o Casas Consistoriales de la Plaza Alta, pero no se limitan de ninguna manera a este edificio en concreto.

Antiguas Abdiencias o Casas Consistoriales de la Plaza Alta

El edificio de las antiguas *Abdiencias* (Kurtz, 2007: 107; Kurtz y López, 2008: 13) fue construido en algún momento posterior a la orden dada en las Cortes de Toledo de 1480 de que los ayuntamientos construyeran una sede donde reunirse (*Novísima Recopilación*, Libro VII, Título II, Ley I). De fachada mudéjarizante, en la planta baja tiene soportales y dos naves longitudinales, y de la alta poco se sabe por la mala conservación.

Inscripción 6

La primera inscripción está ubicada en el piso alto del edificio, en el tramo sobre los soportales, en su extremo sureste. Está pintada, en negro, formando un friso que surmonta lo que en origen sería un Águila de San Juan. Su estado es muy fragmentario, pues con posterioridad a su realización se abrió una hornacina que destruyó el escudo que sostendría el águila. Está escrita en letras góticas.

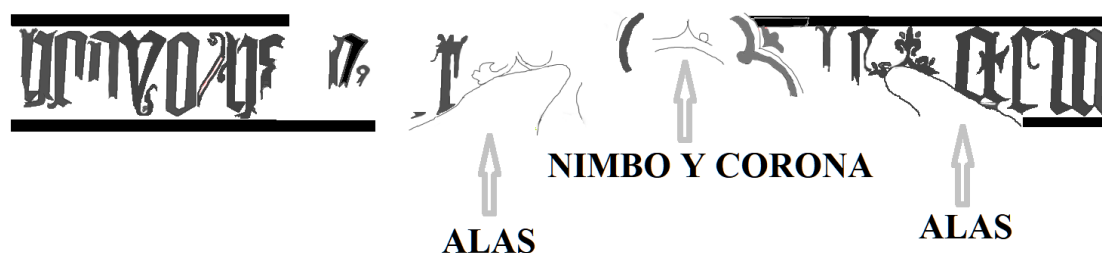


Figura 1: Inscripción gótica de las antiguas casas consistoriales.

En sentido estricto no podemos identificar la naturaleza de la inscripción, toda vez que su lectura presenta dificultades, para la que que muy provisionalmente podríamos adelantar la identificación insegura de algunas letras:

...U++YO / UE()'{2?}Y+L(?) (espacio del ala, nimbo y corona) I(?)L(?) (espacio del ala) ALM...⁹

⁹ Agradecemos las sugerencias de la Dra. M^a Isabel Velázquez Soriano.

No es difícil fecharla en el reinado de los Reyes Católicos o de Juana la Loca y Felipe el Hermoso, dado el uso del águila de San Juan, lo que permite atribuir un rango cronológico a este texto de entre 1480 y 1506.

Inscripción 7

En la sala principal del piso bajo se conservan restos de un friso epigráfico pintado que la circundaba, de unos veinte centímetros de ancho, pintado en letras de tipo gótica rotunda. Está muy incompleta, y se han podido leer las siguientes palabras:

...LOS SEÑORES REGIDORES.....CORREGIDOR Y JUSTICIA MAYOR..... LICENCIADO.....

Todos ellos títulos o cargos de tipo municipal (o de la administración real en las ciudades). Por desgracia no se ha podido identificar un solo nombre de persona, lo que hubiera sido de ayuda en determinar la fecha de la inscripción. Por ahora sólo cabe decir que, en la cabecera de la nave, se superpone este friso a un conjunto de yugo y flechas que apuntan que posiblemente sea posterior al reinado de los Reyes Católicos. No es posible determinar la relación de este friso con el escudo real pintado que preside la sala, posterior a 1580 por cuanto ostenta el escusón con las quinas portuguesas, aunque intuimos que pudiera haber sido anterior.

Inscripciones del Puente de Gévora

Sobre este puente, localizado sobre el río Gévora en el camino que une Badajoz con Cáceres existe amplia bibliografía (Limpo, 2016: 117ss.; García Blanco: 2013; González Rodríguez, 2019: 264-270; Plasencia-Lozano, 2019), lo que nos exime de más consideración. De este puente se tienen noticias de dos inscripciones, una conservada y la otra solamente documentada. Cada una estaba colocada en un pequeño muro o espadaña sobre el pretil, justo en el centro del puente, una a cada lado.

Inscripción 8 (conservada)

Inscripción sobre una losa de mármol blanca de 76x41x13 cm. Estaba colocada en el lado norte del puente, de donde fue retirada para su conservación en 1992. Se ha perdido parte de su borde inferior derecho, pero en general se conserva bien.

Interpunción romboidal. Altura de la letra 4,5 cm.

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, con el número de Inventario D.02033.

Lectura¹⁰:

{cruz} LA ILLVSTRE · CIVDAD · DE bADAIO
 Z·MA DOV · hAZ(E)R ESTA PVENTE C
 ON LA BELLOTA COMVN hIZOLA
 EN QVATRO ANNOS · GASPA(R)
 MENDEZ · REINANDO · EL ·CA
 EMPERADOR · DON · CARLOS · (A)
 CABOLA · EL ANNO QVEL GR[]
 (T)VRCO +E +VIO LA BATALA[]

¹⁰ Leyenda: () : letra perdida que se restituye sin problemas; +: restos de letra; []: hueco.

l.7: el final podría haber tenido hueco para una o dos letras, permitiendo la restitución *gran*.

l.8: la primera cruz es un trazo vertical, que permitiría restituir una L; de la segunda cruz se ve claramente un trazo vertical, bastante separado hacia la izquierda del primer trazo de la V, proponiéndose la restitución de una H minúscula (h) como la de la l.2, de lo que resultaría una restitución *huió*, grafía atestiguada en Corde. El hueco final de esta línea no permite de ninguna manera que cupieran más que una o dos letras, por lo que no cabría la locución *en Túnez* que insertan varios autores. Proponemos que, visto el hueco del roto tras la palabra *batala*, que la inscripción terminara en este lugar con una cruz simétrica a la del inicio de la inscripción.

La lectura más posible que se puede proponer es: La Illustre ciudad de Badaioz mandou hazer esta puente con la bellota común. Hízola en quatro annos Gaspar Méndez, reinando el Católico Emperador don Carlos. Acabóla el anno quel Gran Turco le huió la batala.

Ha sido publicada varias veces (Madoz, 1847: 399-400; Romero Morera, 1878: 66; Díaz, 1887: 148¹¹; Domínguez y Kurtz, 1996: 523-524; González Rodríguez, 2019: 269), todos incorrectamente, aunque con variantes mínimas. Las únicas que merecen ser destacadas se refieren a la línea 8:

- Madoz, Romero Morera y Díaz leen (o transcriben) *huyó* mientras que Domínguez/Kurtz y González Rodríguez transcriben [V]IO.
- Romero Morera, Díaz y Domínguez/Kurtz transcriben o aceptan la lectura *en Túnez*, mientras que Madoz y González Rodríguez aceptan la lectura *en...*, sin añadir Túnez ni indicación alguna de lugar.

Todos los autores antecitados, apoyándose en lo dicho por Romero Morera fechan la inscripción en 1535-1536, basándose en la supuesta restitución final de *en Túnez*. Es imposible tal afirmación, pues el Gran Turco (Solimán) no participó de forma alguna en la Jornada de Túnez, ni puede decirse que en dicha guerra nadie rehuyera batalla alguna. Como apunta Rodríguez Salgado (2001: 487), Solimán y Carlos V jamás estuvieron cerca el uno del otro. Tema aparte es que la propaganda imperial presentara los eventos de las campañas balcánico-húngaras de 1532 de Solimán como una victoria de Carlos V conseguida por la mera intención de este último de presentarse a la batalla (Rodríguez Salgado, 2001: 489ss.; *Memorias de Carlos V*: Fernández Álvarez, 1979: 499) y con gran repercusión en la literatura del XVI (Sellés Ferrando, 2001), del que destacaremos únicamente el romance *Romance que trata de como el Emperador hizo retirar al Turco de sobre Viena, año. 1532*¹², publicado, entre otros por Joan de Timoneda (Gonzalo García, 2007; Beltrán, 2020: 598-617) cuyos últimos versos son elocuentes sobre la imagen propagandística que en el momento se transmitió del evento:

.....
assí el Turco se fue huyendo
de miedo del Rey de España:
dexando Turcos, thesoros
para la gente Christiana

Sólo en este momento, 1532, y únicamente en éste, podría tener sentido la locución *el Gran Turco le huyó la batalla* que aparece en esta inscripción. Ello nos obliga a datar la finalización de la construcción del puente en 1532, y su inicio en 1528.

Esta interpretación resuelve la contradicción apuntada por García Blanco (2010: 12-13) al constatar que el puente ya existía en 1533, según testimonia el viaje de Bronseval. Examinémoslo: Bronseval y su séquito salieron el 17 de agosto de 1533 de Badajoz (Bronseval, 1991: 247-248)

¹¹ Madoz y Díaz publican la inscripción con una distribución de renglones completamente incorrecta.

¹² *incipit*: “En el templo estaua el turco”.

El día 17 (agosto de 1533) salimos de allí (Badajoz), atravesamos un puente para dirigirnos a la ciudad de Salamanca y, siguiendo el río durante una legua, por fin lo volvimos a cruzar por un puente de piedra¹³.

La geografía concuerda, pues al cruzar el Guadiana y siguiendo el camino curso arriba se llega al río Gévora, y quien no conozca los detalles puede pensar que es el mismo río (de ahí que dijera “lo volvimos a cruzar”), y la distancia entre el puente del Guadiana y este del Gévora puede calcularse como aproximadamente de una legua. El detalle importante es que del segundo puente especifique que era “de piedra” (*ponte lapideo*) por lo que, por inferencia, el primer puente podría no haberlo sido.

Entendemos que la fecha de 1532 para el puente de Gévora queda, con estos testimonios, suficientemente demostrado. Tema aparte es que hasta febrero de 1539 no se terminara de pagar la obra (AGS CRC,175,2, foto 215, apunte 4).

Otro tema que conviene examinar es la indicación (líneas 2-3) que la ciudad mandara hacer el puente con “la bellota común”. Es un tema largo y complejo que intentaremos resumir. En 1511 los reyes dieron licencia a Badajoz para que tomase la renta de la *yerva e bellota* para la obra de los puentes

(AGS CRC,271,3, foto 250, carta real) “...la provisyón que mandamos dar e dimos el año pasado de mill y quinientos y honze años por la qual dimos liçençia a esa dicha çudad para que pudiese tomar la renta de la dicha yerva e bellota para la obra de la dicha puente...”.

No hemos hallado el original ni transcripción de esta provisión. En el mismo documento se menciona que

(*Ibidem*, foto 268) “la bellota se vendía con licencia de los señores reyes católicos de gloriosa memoria para las obras de las puentes de Xébora y Guadiana”.

Tampoco hemos localizado esta licencia¹⁴. Este recurso económico, la bellota, eventualmente generó un larguísimo pleito entre la ciudad y sus aldeas, en el que no entraremos¹⁵. El caso es que el arrendamiento de la bellota fue la principal fuente de financiación de las obras públicas en Badajoz en la primera mitad del siglo XVI. Es inhabitual, aunque no del todo raro, que se indique la financiación de una obra, y lo interesante en este caso es el hecho mismo de que se hiciera constar.

Inscripción 9 (perdida)

Frente a la inscripción anterior, se conserva una espadaña simétrica con el hueco donde estuvo colocada otra piedra escrita. Ahora es imposible acceder al lugar para medirlo, pero como Madoz da las siguientes medidas del hueco de esta inscripción: “9 cuartas de largo y 41/2 de ancho”, es posible calcular que la inscripción mediría aproximadamente 188x95 cm. Se desconoce cuándo desapareció, aunque está claro que fue ya en el siglo XIX, antes de 1847, pues Madoz (1847: 399) especifica que ya no existía la inscripción. La única noticia sobre el contenido de esta inscripción la transmite Nicolás Díaz y Pérez (1887: 148), quien posiblemente la recibiera de Romero Morera, pues éste (1878: 56) especifica que en esta inscripción aparecía el nombre de Espinosa, aunque no da más datos:

¹³ *Die XVII^a, inde exuentes, pontem transivimus et tenderemus civitatem Salmanticam, et secus flumen incidentes per leucam, tandem ponte lapideo retransivimus illud.*

¹⁴ Estos datos corroboran lo afirmado por Solano de Figueroa (2013: 29) sobre la fecha de construcción del Puente de Palmas en 1511.

¹⁵ Sobre este pleito, en PARES se encuentran los siguientes expedientes: 1535: AHN CONSEJOS,25397,Exp.3 y CONSEJOS,25398, Exp.3; 1541: AGS CRC,175,2 (= Documento 3); 1545: AGS CRC,271,3 (= Documento 2); 1545: AGS CRC,349,10; 1548-08-02: AHNob, OSUNA,C.471,D.35; 1550?: AGS CRC,757,10; 1550-1554: AGS CRC,348,1-4; 1551-1574: AGS CRC,502,4.

EL CORREGIDOR DON PEDRO DE ESPINOSA DIRIGIÓ ESTA OBRA Y LAS CALZADAS QUE
LA CRUZAN HASTA BADAJOZ, QUE ACABARON EN 1536 PARA BIEN DE TODOS

Como es esta la única fuente que nos transmite el texto, poco comentario cabe hacer. Sí es cierto que la fórmula epigráfica es rara, en cuanto el único sujeto es el corregidor y falta, como en las demás inscripciones municipales, mención alguna a la ciudad. Igualmente llama la atención que esta inscripción contradice la información (*vide infra*) que aporta el juicio de residencia sobre las obras en Badajoz de Pedro de Espinosa.

Sólo cabe apuntar que la fecha debe estar equivocada: en 1536 Pedro de Espinosa no fue corregidor, lo fue en 1540-1541. Según los datos que aporta la “Cuenta tomada a Juan García de Garci-Vázquez, mayordomo de la renta de la bellota de la ciudad de Badajoz y su tierra durante los años 1537 a 1540” (AGS CRC,175,2, fotos 228 a 232), está documentada su corregiduría entre el 3 de septiembre de 1540 y el 12 de agosto de 1541; comenzando su juicio de residencia (AGS CRC,345,3, fotos 2 y 3) a finales de agosto de este último año. Es decir, la fecha de la transcripción es errónea. Teniendo en cuenta que 1541=MDXXXI (que sería el numeral que debiera haber figurado originalmente en la inscripción) y que 1536=MDXXXVI, es fácil pensar en una lectura errónea de la última X, como una V, lo que explicaría el error.

Inscripción 10

En el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, con el número de inventario 392, se conservan cinco sillares con inscripción. Ingresaron en el siglo XIX y cuanto información se tiene al respecto es lo publicado por don Tomás Romero de Castilla (Romero, 1896: Serie Hispano-Cristiana, 156-158) por lo que es pertinente cederle la palabra:

La inscripción a que nos referimos aquí, estuvo en el sitio llamado Huerto del Manco, en esta Capital, en la obra muerta de la fortificación, encima de la portada de un edificio que abandonado desde hace mucho tiempo, existe aún en la parte de la muralla donde comienza la coraxa, cerca de la Puerta llamada de la Traición.

De ocho piedras que, por lo menos, debieron constituir la inscripción sólo se conservan las cinco que a continuación se describen:

Primera: De 0^m 46 de largo por 0^m 28 de ancho. Contiene la parte de la inscripción:

RLOS
CORE

Segunda: De 0^m 62 de largo por 0^m 28 de ancho. Contiene la parte de la inscripción:

GIDOR E
PEDRO

Tercera: De 0^m 60 de largo por 0^m 28 de ancho. Contiene la parte de la inscripción:

LSENOR
DESPINO

Cuarta: De 0^m 37 de largo por 0^m 28 de ancho. Contiene la parte de la inscripción:

SA EL
ES DLA

Quinta: De 0^m 58 de largo por 0^m 28 de ancho. Contiene la parte de la inscripción:

ESCVDO
CIUDAD

Completa la inscripción, decía, según copia que de ella conserva D. Joaquín Romero Morera¹⁶, Profesor de la Escuela Normal y aficionado a las investigaciones históricas que se relacionan con esta Ciudad:

ANNO MDXXXXI REI
 NA EL GA ENPERA
 DOR DON CARLOS
 QUI SIENDO CORE
 GIDOR EL SENOR
 PEDRO DESPINO
 SA EL ESCVDO
 ES DE LA CIUDAD

Recién constituida la Comisión¹⁷ en 1867, su Vicepresidente D. Fernando Bernáldez en unión del que publica este inventario, gestionaron el traer la inscripción al Museo, cuando sólo faltaba de ella el escudo al que la misma se refiere, previéndolo, dado el abandono en que se encontraba, que pudiera desaparecer, como así ha sucedido con tres de las piedras que la formaban. Sus gestiones fueron ineficaces. En 1891, el dicho Secretario, en vista de que habían ya desaparecido varias piedras de la inscripción sin que nadie se moviese a poner remedio a ello, arbitró modo de traer al Museo las que se conservaban y averiguar el paradero de las otras. De éstas, una, la primera descrita, fue encontrada en el fondo del Guadiana a distancia de veinte metros de la orilla. Otra, la tercera, estaba empotrada en un arriate en la plazoleta que forma la Puerta Nueva. Otra, por último, enterrada junto al sitio donde estuvo la inscripción.

Las excavaciones y otras diligencias practicadas para encontrar las tres piedras que aún faltan, no dieron resultado. De una de ellas se ha sabido, pasado algún tiempo, que fue recogida por el vecino de esta Ciudad Pedro el Rubio, según manifestación del mismo, y aprovechado en un horno de cal.

La inscripción estuvo completa hasta la avenida del Guadiana en 6 de diciembre de 1876, en que por la virulencia de las aguas, fueron arrancadas de su sitio algunas de las piedras que la componían. En cuanto al escudo a que en la misma se hace referencia, no lo han conocido en su lugar las personas más ancianas de quienes se han inquirido noticias de él.

Confirma lo anterior otra noticia, transmitida por Nicolás Díaz y Pérez (Díaz, 1887: 148):

.... poco después se recomponían las fortificaciones ampliándolas, para poner en defensa a la población creada fuera de los muros del Castillo. Desde la *Brevecana* hasta muy pasado el puente. Sobre una pequeña puerta que está en la *Breve-cana*, se leen los fragmentos de esta inscripción que justifican nuestras palabras:

 MDXXXXI REI
 NANDO EL GRAN ENPERA
 DOR DON CARLOS
 V I SIENDO CORE
 GIDOR EL SENOR
 PEDRO DESPINO
 SA EL ESCVDO
 ES DE LA CIUDAD

¹⁶ Romero Morera (1879) parece haber sido la principal fuente de información tanto para Romero de Castilla como para Nicolás Díaz y Pérez. Pero sólo el primero le cita explícitamente.

¹⁷ Comisión Provincial de Monumentos.

El texto tiene el problema serio de identificar qué denominaba Díaz y Pérez con la palabra *Brevecana*, que por similitud fonética podría tratarse de “barbacana”, y que no es imposible que se identifique (conociendo el terreno) por lo que actualmente se denomina “La Coracha”. Se habrá observado que existen leves diferencias entre las dos lecturas que no afectan seriamente a su contenido¹⁸.

A estas descripciones, es necesario añadir que las piedras son de mármol gris vetado, del tipo que aparece en las canteras de Borba (Portugal). No habiéndose analizado, no puede asegurarse tajantemente que éste sea el origen de la piedra. Igualmente, y aunque Romero no mencione el dato, estas piedras son sillares, material constructivo propiamente dicho, no simples lápidas ni placas para adherir a una pared, sillares.

Esta información nos indica claramente:

- ubicación de las piedras en 1867;
- número de piedras de que se componía la inscripción, ocho, de las que se han perdido tres y conservado cinco;
- el texto completo de la inscripción;
- cómo se destruyó;
- inexistencia en ese momento del escudo a que hace referencia la inscripción.

Se ilustra aquí el conjunto de piedras conservadas en el museo, según montaje fotográfico realizado por don Vicente Novillo¹⁹.

¹⁸ En ambas transcripciones se transcribe el segundo renglón como GA⁻, leído como “gran”. Aunque en las restituciones gráficas que se plantearán más adelante, se propone como más correcta la restitución CA⁻, entendiendo que es más coherente con la intitulación oficial de Carlos V como “Católico Emperador” y con la lectura que queda testimoniada en el texto ya visto del puente del Gévora. No obstante, se han querido respetar las lecturas de los autores decimonónicos, único dato objetivo que tenemos de esta parte de la inscripción.

¹⁹ Todas las fotos han sido realizadas por don Vicente Novillo, *ex professo* para este trabajo. Los autores queremos agradecerle su trabajo.



Fig. 2: Piedras montadas (foto V. Novillo).

Es imprescindible recalcar un hecho, perfectamente apreciable en este montaje: con la excepción de la inscripción de la fachada de la Puerta de Palmas (*vide infra*) esta es la más monumental de cuantas se tratan en este trabajo, por su tamaño (el texto visto y transmitido por Romero y Díaz tendría un mínimo de 1,10 cm de alto), por la materia en que se realizó e incluso por la extensión del texto. No cabe ninguna duda de que esta monumentalidad es intencionada y consustancial a la pieza. Este dato será importante de cara a su evaluación final.

Inscripción 10. La ubicación

La descripción que Romero de Castilla hace del lugar en que conoció la inscripción no deja lugar a dudas de que se trata del edificio señalado con una F²⁰ en el plano de Badajoz confeccionado por José de Gabriel en 1803.

²⁰ F: Espigones que vajan hasta el río, interceptando el paso por el exterior del recinto.

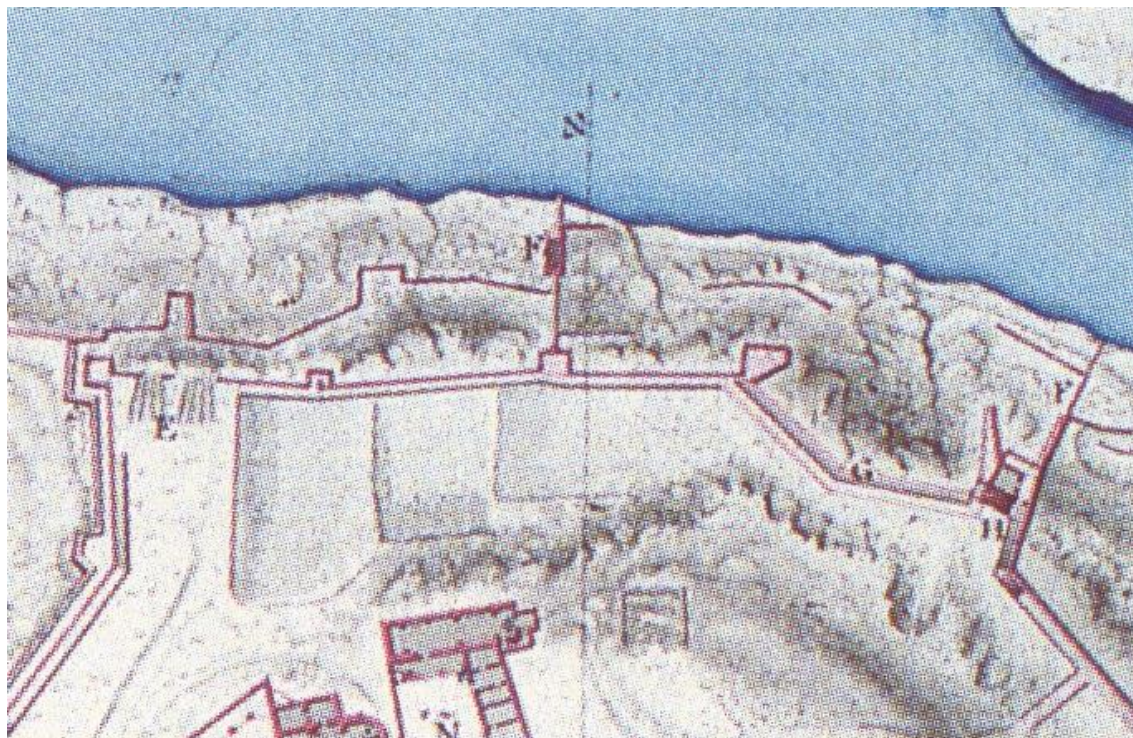


Fig. 3: Plano de José de Gabriel, 1803.

Que dicha edificación existía todavía en 1853, más cerca ya de la época de Romero de Castilla, lo atestigua su aparición en el plano que en dicho año publicó Francisco de Coello, en idéntica posición y con igual forma que la reflejada por De Gabriel, con la indicación además de la situación de la *Huerta del Manco*.



Figura 4: Plano de Coello, 1853.

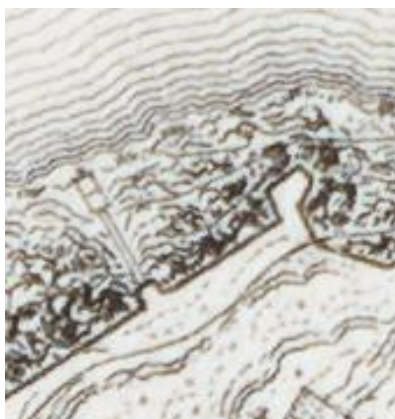


Figura 5: Detalle del anterior.

Por ahora, dejemos de lado el tema de la ubicación de la inscripción, sobre el que será necesario volver más adelante, señalando simplemente que esta estructura, la zona y la puerta andalusí de la Alcazaba que da a ella (Puerta del Río), es conocida actualmente por el nombre de *la coracha*.

Inscripción 10. Consideraciones sobre el texto de la inscripción

Tal y como nos ha sido transmitida, y con lo que de la inscripción se conserva, está claro que en origen constaba de dos frases:

- una primera y más extensa (MDXXXXXI reinando el gran Enperador don Carlos V i siendo coregidor el señor Pedro de Espinosa) que consideramos incompleta pues carece de verbo activo, sujeto y objeto directo que nos informen de qué exactamente ocurrió ese año, bajo ese reinado y corregiduría. Es decir, tal y como se ha transmitido y conservado la inscripción, no informa de por qué fue erigida, lo que es una incongruencia.
- una segunda (el escudo es de la ciudad), que informa de un hecho que en 1541 el escudo de la ciudad no debía ser muy conocido en cuanto que era necesario informar de este particular. Esta referencia al escudo es demostración suficiente de que el conjunto estaba incompleto ya en tiempo de Romero de Castilla, quien explícitamente dice que él no lo vio.

Otro aspecto apunta en la misma dirección: el que el texto transcrito empiece por el numeral de la fecha apunta a que falta parte del texto, pues en las inscripciones en castellano, la fórmula utilizada es prácticamente siempre “año de + numeral”²¹, y en esta inscripción la preposición brilla por su ausencia. Igualmente, es inhabitual, aunque no imposible, que una inscripción empiece con la fecha (como ejemplo, de las quince inscripciones en castellano que recoge Ramírez 2012, sólo en dos, 267 y 272, se testimonia un inicio con la fórmula “año de + numeral”). No es éste un argumento totalmente determinante, pero coadyuva a apuntar a que la pieza esté incompleta, y que lo estaba ya desde fines del siglo XIX: se refiere a un escudo que no aparece en el conjunto, carece de los elementos sintácticos (verbo activo, sujeto, objeto) que informen del sentido y la razón de la inscripción.

En conclusión: existen razones para considerar que el conjunto tal y como lo conoció Romero de Castilla estaba incompleto, no sólo por la falta de un escudo de la ciudad mencionado en el

²¹ De las inscripciones citadas en este artículo (citamos solamente las conservadas), usan la fórmula “año de” los nºs 1, 3 y 4; la única inscripción que usa la fórmula “año+numeral” es la nº 12.

texto conservado, sino que, y sobre todo, faltarían las partes de la inscripción que completaran y dieran sentido al mensaje escrito.

Inscripción 10. Escudo y otra inscripción incompleta

En Badajoz existe otra inscripción hecha en idéntico tipo de piedra (mármol gris vetado del tipo de Borba), con grafía idéntica y con un escudo de la ciudad. Se trata de la inscripción y escudo situados hoy en día sobre la puerta de La Galera, junto a la Torre de Espantaperros. En el escudo figura un león coronado a derecha, idéntico a los escudos de Badajoz sitos en los extremos del arco exterior de Puerta de Palmas. Este escudo está flanqueado por dos columnas con el lema *PLVS VLTRA* en cada una de ellas, sujetas sobre ménsulas en forma de angelotes. Bajo el escudo se puede leer:

ES[ménsula]TE CAMI[ménsula]--
SE HIZO EN EL AÑO D-

Está claro que esta inscripción también está incompleta, faltándole como mínimo la referencia al año. Dado que las piedras de ambas inscripciones son de idéntico tipo y tamaño, hasta donde es posible apreciar, y que la grafía también es idéntica, no resulta demasiado aventurado juntar ambas inscripciones en una, cosa que ya hizo en su día Alberto González (González Rodríguez, 2019: 279), publicando un dibujo que reconstruía la unión de las dos inscripciones:



Figura 6: Puerta de La Galera
(Foto V. Novillo).

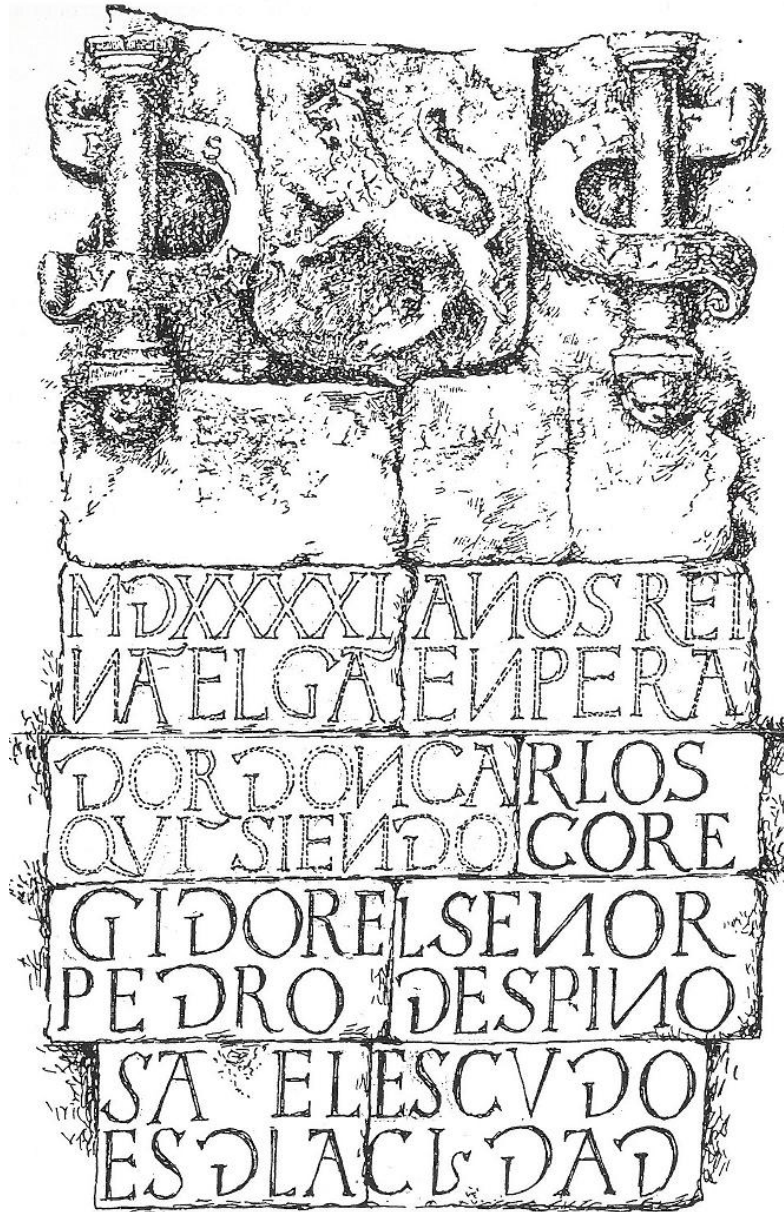


Figura 7: Restitución según Alberto González.

La inscripción restituida quedaría así:

ESTE CAMI[no]
 SE HIZO EN EL AÑO D[e]
 MDXXXXI REI
 NA EL GA ENPERA
 DOR DON CARLOS
 QUI SIENDO CORE
 GIDOR EL SENOR
 PEDRO DESPINO
 SA EL ESCVDO
 ES DE LA CIUDAD

Así recuperarían ambos fragmentos sentido y corrección sintáctica y lingüística, y, sobre todo, claridad en el mensaje. Sólo cabe objetar que Romero de Castilla transmite en la línea primera de la Huerta del Manco un ANNO inicial que habría que suponer fuera introducido o por él o por su informante en un intento de dar sentido al conjunto. No es un problema menor, pero

entendemos que el beneficio obtenido juntando ambos textos es mayor que el problema producido suponiendo un error en la información primigenia, máxime cuando se constata que Díaz y Pérez omite este ANNO inicial.

Un aspecto que no podemos resolver es el hecho de que La Galera, donde actualmente se ubica esta parte de la inscripción, se encuentra a unos cuatrocientos cuarenta metros en línea recta de la Huerta del Manco, en el lado opuesto de la Alcazaba de la ciudad. Bien es cierto, además, que el proceso constructivo de este edificio municipal que alojó el Pósito de la ciudad está pendiente de ser estudiado.

Como se ha apuntado, el que se especifique en las dos últimas líneas que *el escudo es de la ciudad* indica claramente que en estas fechas tal información era poco conocida y novedosa²². Quizá esto sea así porque el escudo de la puerta de La Galera, integrada en este conjunto epigráfico, queda fechado como el escudo en piedra más antiguo de Badajoz, diferente del que se conoce en algún sello medieval del concejo, pero que es el punto de partida para la actual heráldica de la ciudad y su provincia. Posiblemente este dato signifique que este modelo de escudo se empezó a utilizar sólo a partir de 1541.

Inscripción 10. El escudo y las columnas, unas consideraciones

El conjunto así reconstruido, aun habiendo quedado resueltas las dudas textuales, plantea un par de cuestiones que consideramos convendría abordar:

- primero, la presencia de las Columnas de Hércules, flanqueando el escudo;
- segundo, el lugar que ocupa el escudo de la ciudad, en lo alto de la inscripción.

Abordaremos primero el segundo punto: consideramos extraña la ubicación de este escudo, de la ciudad, en un lugar compositivamente tan prominente, en lo alto del conjunto²³. Una posición, una composición visual, predominante y sumamente honorable, y además flanqueado por las Columnas de Hércules. Nos parece excesivo para un escudo municipal, que presida tan potentemente una inscripción cuyo sujeto político (no gramatical) era el Emperador, y en menor medida el funcionario real que presidía el ayuntamiento (corregidor). Nada impide que esta hubiera sido la intención de quienes colocaron la inscripción, pero no hemos localizado casos similares que permitan darlo por normal. Es más, los escudos municipales que aparecen en otras inscripciones que hayamos podido localizar aparecen siempre en ubicaciones subordinadas²⁴.

En una inscripción que alude a Carlos V, no es raro que aparezcan las Columnas de Hércules, que fueron la divisa personal de Carlos de Habsburgo, independientemente de sus funciones reales o imperiales²⁵. Ahora bien, sí es raro que aparezcan con un mero escudo municipal, como es el caso. Lo habitual es que estas Columnas aparezcan como adorno exterior²⁶ del escudo de Carlos V. Existen ejemplos en los que efectivamente aparecen solas, (como ocurre en la fachada del ayuntamiento de Sevilla) o a ambos lados del globo terráqueo, la corona imperial y el águila romana (Palacio de Carlos V en la Alhambra o el Pilar de Carlos V en el mismo recinto; Wohlfeil, 1995-1996: *passim*); pero nunca, que hayamos podido encontrar, junto a un simple escudo municipal. Es más, cuando tales Columnas aparecen solas, lo hacen formando parte de un

²² Sobre el escudo de la ciudad: Cordero Alvarado, 2005-2006.

²³ Recordemos que en sintaxis heráldica, realmente en cualquier sintaxis visual, lo que está encima tiene precedencia sobre lo que está debajo.

²⁴ Debemos lamentar la inexistencia de *corpora* heráldicos que nos permitieran realizar una comparación más documentada y ajustada.

²⁵ Rosenthal, 1971.

²⁶ Recordemos que la expresión “adorno exterior” es un tecnicismo del lenguaje de los heraldistas que denotan aquellos elementos que se representan en el exterior del perímetro del escudo propiamente dicho, y que estos “adornos” son parte consustancial de la representación heráldica, no un mero adorno como su nombre parece indicar.

conjunto iconográfico mucho más amplio, conjunto que a su vez está presidido por un escudo imperial, como es el caso de los ejemplos citados.

Está claro que estas consideraciones no son absolutamente determinantes y que no es imposible que estemos ante un conjunto atípico y único, que la restitución presentada en la figura 7 fuera el estado final del conjunto. Pero, aun así, entendemos que existe otra posibilidad: la de postular que todo este conjunto estuviera coronado por un escudo del Emperador, con lo que desaparecerían los problemas apuntados de la inhabitual ubicación del escudo municipal y de su flaqueo, en una composición única y atípica, por la divisa personal de Carlos V.

En Badajoz se conservan otros dos escudos seguros de este personaje²⁷: uno en la Puerta de Palmas, con todos sus atributos territoriales e imperiales (que está en su ubicación original), y otro en la Puerta de Mérida, de mármol gris vetado, del tipo Borba, por lo que se puede apreciar a gran distancia (como casi todos los objetos de este trabajo, es inaccesible). Este escudo presenta únicamente los emblemas de los reinos heredados por vía materna, el águila imperial y las coronas, pero no las Columnas de Hércules ni lema alguno. Es necesario advertir que hay varios ejemplares de escudos del Emperador sin las Columnas, un ejemplo sería la Puerta de las Granadas en la Alhambra (salvo que las grandes columnas que flanquean el arco sean una referencia indirecta a las hercúleas), pero no son ni de lejos lo más habitual.

Veamos el caso del escudo de la Puerta de Mérida, pues claramente no está en su sitio original.



Figura 8: Puerta de Mérida
(Foto V. Novillo).

²⁷ En el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz se conserva otro escudo posible, que no seguro, del Emperador (nº de inventario 398) que había sido recogido en el matadero de la ciudad, pero cuya ubicación original se desconoce (Romero, 1869: serie hispano-cristiana nº 8, 62).

Sabido es que la actual Puerta de Mérida es posterior al retranqueo de las murallas de la ciudad después o durante el asedio portugués de 1680, momento en el que se demolió todo lo que estaba junto al Rivillas, entre ello la antigua Puerta de Mérida, y se subió la muralla a su actual ubicación (García, 2010: especialmente pp.42-67). Testimonio suficiente de ello es la presencia en esta puerta del escudo del Conde de Montijo y Capitán General de Extremadura, Cristóbal Portocarrero de Guzmán y Luna, quien ostentó el cargo en los años noventa del siglo XVII (habiendo sido previamente Gobernador de Badajoz hasta 1677), y cuyo escudo luce también en la Puerta del Pilar y en un tramo de la muralla junto a la Alcazaba. En lo que a escudos reales se refiere, las restantes obras del Conde de Montijo están coronadas por el escudo de Carlos II, salvo en la actual Puerta de Mérida, donde se colocó un escudo de Carlos V (al menos siglo y medio anterior a esta obra) que necesariamente ha de ser preexistente.

Visto que este escudo concreto está movido y huérfano de sus columnas, incompleto por tanto, proponemos que es factible que pueda unirse al conjunto ya restituido de las piezas del Huerto del Manco y de La Galera, lo que, como ya dijimos, resolvería los problemas apuntados de la inhabitual ubicación del escudo municipal y de que además éste estuviera flanqueado, en una composición única y atípica, por la divisa personal de Carlos V, pues al ubicar sobre el todo un escudo imperial, el escudo municipal pasa a una ubicación subsidiaria, y las Columnas se integran en la habitual composición de adorno exterior del escudo del Emperador. Es decir, todo sería mucho más normal así, que sin el escudo imperial.

La restitución, realizada igualmente por don Vicente Novillo, completando además las partes perdidas, quedaría pues así:



Figura 9: Restitución hipotética (fotos y montaje V. Novillo).

El resultado es indiscutiblemente monumental, pues resultaría un conjunto de unos dos metros y medio de alto. Al hilo de esta apreciación, queremos recordar aquí lo dicho algo más arriba: esta inscripción, sólo con el texto, es la más monumental de todas las inscripciones edilicias de Badajoz, excepción hecha de la que aparece en la fachada de la Puerta de Palmas.

Un problema que no podemos resolver es, como ya se ha comentado, el hecho de que la Huerta del Manco está en la ribera del Guadiana, mientras que las otras dos piezas que completarían el conjunto están en el lado opuesto de la alcazaba: entre la Huerta y la Galera hay unos 443 m.; entre la Huerta y la ubicación de la Puerta de Mérida, tanto la antigua como la presente, unos 480 a 500 metros; entre la Galera y la actual Puerta de Mérida sólo unos 86 m. No nos es posible explicar este trasiego de piedras. Puestos a imaginar, son muchas las posibilidades: que las riadas de 1544-1545 (AGS CRC,271,3) hubieran derrocado la parte superior del conjunto (escudo imperial, escudo municipal) y que se decidiera utilizar las partes caídas en otras obras, como el Pósito Municipal que otrora ocupara el edificio hoy llamado La Galera; o que el conjunto no llegara a terminarse. Está claro que, de acuerdo con la hipótesis que manejamos, el conjunto, en un momento dado, se dispersó, siquiera sea porque el escudo de la actual Puerta de Mérida no puede estar en su ubicación original, por la fecha de su construcción; ni el de La Galera, toda vez que hace referencia a un *camino* y ahí camino no existe. Cómo y por qué ocurriera esto no lo podemos saber.

El que todas las piedras, de la Huerta del Manco, La Galera y la Puerta de Mérida, sean del mismo tipo de mármol (y que no se utilizó en ninguna de las otras inscripciones que se tratan en este artículo) avala el que formaran parte de un único conjunto. En el mismo sentido apunta la forma del marco de cada escudo, apuntado *en jefe* y *en punta*, rasgo común a los dos escudos (y que tienen en común con los ejemplares de Puerta de Palmas), un detalle inhabitual en la heráldica hispana cuyos escudos terminan *en punta* con un simple semicírculo. Un detalle en contra, las diferencias estilísticas entre los leones del escudo imperial y el de la ciudad, detalle que no consideramos del todo definitivo, pues los leones del escudo imperial de Puerta de Palmas también difieren estilísticamente de los leones de los escudos municipales del mismo monumento, lo que no es óbice para considerar que no correspondan unos y otros al mismo edificio y conjunto iconográfico.

Inscripción 10. De nuevo, la ubicación

Es necesario, admitir que la ubicación original de todo el conjunto es aquél donde Romero de Castilla viera los restos de la inscripción, aunque resulte algo extraña la colocación de un conjunto monumental de tal calibre (incluso si no se aceptara el añadido del escudo) en una zona que hoy entendemos como relativamente marginal de la ciudad, no en una puerta principal ni en un lugar de gran afluencia. Sin embargo, sí es posible demostrar documentalmente que la coracha, concretamente el *camino de la coraxa*, fue la principal obra de Pedro de Espinosa durante su corregiduría.

En el juicio de residencia a que se le sometió en 1541, una vez cesado (AGS CRC,345,3), entre las preguntas hechas a los testigos de la acusación la vigesimoquinta fue:

“..sy an procurado que estén reparadas las casas camynos y otros edefiçios públicos..”

De los doce testigos, cuatro dijeron no saber nada, y los otros ocho respondieron lo siguiente:

Gómez Hidalgo regidor (*ibidem*, fol.ix,v): “...a procurado de fazer e hizo fazer çierto edefiçio alrededor de çierta parte de esta çiudad donde dizen la coraxa a la orilla del río en que hizo fazer un camino muy llano donde estava muy angosto e peligroso...”.

Diego Fernández, procurador de cabsas (*ibidem*, folio xiiii,r): “...hizo fazer un camino alrededor de la çerca de la çibdad cosa muy nesçesaria porque estava muy peligroso paraje para todos e lo hizo fazer muy llano e muy bueno e otros edefiçios de enpedrar calles muy buenos...”.

Rodrigo de Almaraz, procurador de cabsas (*ibidem*, fols. xix,v-xx,r): “...hizo reparar un camino que yba por la çerca desta çibdad por fuera della a do dizen la coraxa e que quedó bueno le vía andar en la visytaçión de la dicha obra algunas vezes...”.

Gaspar da Mota, escribano público (*ibidem*, fol.xxiv,r): “...hizo fazer un camino arrededor de la çibdad muy bueno donde estava todo de piedras...”.

Francisco Sánchez escribano (*ibidem*, fol.xxviii,v): “...fizo hazer un camino que dizen la puerta de la coraxa muy buena obra e provechosa para la çibdad donde estava un muy peligroso paso...”.

Pedro Álvarez mayordomo (*ibidem*, fol.xxx): “...hizo faser çierto edefiçio en un camino muy angosto fazerlo muy llano e provechoso junto al muro de la çibdad...”.

Salvador Hernández mercader (*ibidem*, fol.xxxvi,v - fol.xxxvii,r): “...hizo faser un camino e reparo muy bueno junto a la çerca de la çibdad donde hera todo piedra naçediza²⁸ sin poder pasar por él sino con mucha pena cavalgando e agora va muy llano e muy ancho...”.

Pero del Salto arrendador de las alcavalas del viento e quatropea de la çibdad e de la renta de alcavalas de yervas e agostaderos (*ibidem*, fol.xxxix,r): “...a visto fazer reparar un camino que va para la coraxa e que a visto que han labrado en la puerta de la puente...”.

En la pregunta octava de las hechas a los testigos presentados en descargo del corregidor se inquiría

“...sy saben que... tuvo mucho cuydado que se hiziesen obras públicas en esta çibdad e como hizo adereçar el camino de la coraxa que es una de las buenas obras que son en esta çibdad..”.

De los seis testigos de la defensa, solo dos respondieron a este particular:

Juan de Unçqueta (*ibidem*, fol.lvii,r) “...e vido que adereçó el camino de la coraxa...”.

Francisco Rico (*ibidem*, fol.lix,v) “...e hizo que se hiziese el dicho camino que es muy buena obra...”.

Consideramos especialmente significativo que uno de los que adujo no saber nada del tema fue el arquitecto y “maestro mayor de la obra de la puente” Gaspar Méndez²⁹, pero esa sería otra cuestión, posible indicio de unas no buenas relaciones personales o de ganas de no meterse en problemas.

En cualquier caso, está claro que el “camino y calçada de la coraxa” fue la principal obra pública que los testigos le reconocieron al corregidor investigado, pues sólo dos de ellos añaden a la

²⁸ *pedra naçediza*: afloramientos de piedra.

²⁹ Un dato importante que da este expediente, doc. 1, fol. lx,r, es que Gaspar Méndez dice tener en 1541 *quarenta e siete años poco más o menos*, lo que indica que nacería aproximadamente en 1494. Un dato más para la biografía por realizar de este arquitecto que tanto hizo en la ciudad. Corrobora esta fecha el que en el año 1545 este mismo personaje se atribuyó la edad de cincuenta años (*poco más o menos*) (AGS CRC,271,3). Esta documentación corrobora lo publicado por Díaz y Pérez (Díaz, 1884: v.II, 39-40) en su biografía de este arquitecto, aunque, como es habitual en él, no cita sus fuentes. Gaspar Méndez en 1535 (González González, 2006: 347 y 351), se identificó como “pontero y albañil”.

mención de esta obra el empedrado de calles y trabajos en la “puerta de la puente”³⁰. Ello aboga porque el camino fuera la principal obra pública realizada durante el corregimiento de Pedro de Espinosa.

Puede colegirse más información sobre este camino de otro expediente (AGS CRC,271,3), una información realizada porque las crecidas del Guadiana de 1544 y 1545 habían destruido en parte todos los puentes de la ciudad (Guadiana, Gévora y Rivillas) además de causar desperfectos en este camino de la Coraxa. La información que puede colegirse sobre este camino a partir de este expediente es la siguiente (se citan sólo los testimonios con más enjundia informativa):

Gonçalo de Contreras (*ibidem*, foto 102): “...se derribó un pedaço del camino y calçada de la coraxa e tanto que sy no se adereçase puede pasar muy mal a cavallo y con bestias y se perdería el dicho pasaje e vee el dicho testigo que el dicho camino es anparo de el castillo e muralla de esta çibdad...”.

Juan Solano (*ibidem*, foto 160): a la pregunta 19: “...abe que esta caydo aquel paso y calçada de la coraxa e que será muy hùtil e provechoso que se adereçe porque es paso muy peligroso para niños e mugeres...”.

Nicolás Tirado (*ibidem*, foto 178) “...este testigo conosçió el dicho camino de la coraxa antes que se adereçase que se pasava con mucho trabajo e muy mal e con mucho peligro y sabe que cayó del un hombre e murió e después que la çibdad lo adereçó quedó muy bueno y le paresçe a este testigo que para adereçar lo questá caydo (*ibidem*, foto 179) e errobado (?) de la dicha calçada e camino serán menester hasta treynta o quarente mill maravedís poco más o menos e que no sea firme en ello por que no lo a tasado...”.

Gaspar Méndez, maestro de cantería (*ibidem*, foto 184) “...dixo que lo que sabe de la pregunta es que este testigo conosçió el dicho camino antes que se hiziese que hera muy fragosso e pasava la gente y bestias por él con mucho peligro e por escusar el dicho peligro la çibdad lo mandó hazer y adereçar e agora está el dicho camino muy bueno salvo que se cayó...”.

Alonso de Mendoza, regidor, (*ibidem*, foto 190): “...el dicho camino se fizo de pocos días a esta parte que antes que se hiziese acaeciò algunas vezes a este testigo quando pasava por él apearse de su cavalgadura por temor de no despeñarse de allí abaxo porque estaba muy fragoso de peñas e muy malo e vio (*ibidem*, foto 191) que un hombre cayó dél e murió y sabe que es un camino de que esta çibdad e vezinos della e de fuera parte tienen muy gran nesçesydad para se syrvir por él con sus bestias e ganados...”.

Pero Blasco (*ibidem*, foto 202): “...dixo que... vido el dicho camino de la coraxa antes que se hiziese que estava muy fragoso de pasar e tanto que apenas podía pasa la gente por él e de allí abaxo cayó un hombre e se mató e después acá la çibdad lo mandó adereçar...”.

Bertolamé Sánchez (*ibidem*, foto 218) “...este testigo conosçe el dicho camino que es antiguo e antes que se adereçase pasava la gente por él e ganados aunque después que se adereço está muy mejor...”.

don Pero de Fonseca, alcalde mayor de la ciudad de Badajoz, señor de las tercias del pan de las cinco aldeas (*ibidem*, foto 225) “...dixo que sabe este testigo que el dicho camino de la coraxa que antes que se hiziese hera muy fragoso es tanto que a cavallo no se podría pasar e oyó dezir este testigo que dél cayó un hombre que murió dello e sabe este testigo que es un camino muy público y nesçesario para el serviçio de los vezinos desta çibdad e su tierra...”.

³⁰ Que hemos de suponer una referencia a trabajos en la puerta actualmente denominada Puerta de Palmas, cuya inscripción la fecha en 1551 (González Rodríguez, 2019: 88).

Juan Menayo (*ibidem*, foto 244) “...ese testigo conosció el dicho camino antes que se adereçase estaba tan fragosso que no podían pasar por él e de se aver adereçado la çibdad e vezinos de su tierra reçiben muy gran provecho...”.

Como curiosidad: cuatro años después, Gaspar Méndez sí dijo saber del “camino de la coraxa”, lo que ilustra su actitud al no contestar en 1541.

Combinando todos los testimonios, lo que puede saberse de este camino de la Coraxa es que antes de arreglarse era “angosto, peligroso”, especialmente “para niños e mugeres³¹, y pedregoso (piedra naçediza, fragoso de peñas), por el que apenas se podía pasar a caballo o “con bestias”, hasta el punto de que constaba que una persona cayó al pasar por él y murió; una vez arreglado en tiempos de Espinosa, iba “muy llano e muy ancho” y prestaba un importante “serviçio a los vezinos desta çibdad e su tierra”; discurría “junto al muro de la çudad, por la çerca desta çudad por fuera della” y era “anparo de el castillo e muralla de esta çibdad”. No es mucha información, pero da una idea de cómo había sido antes y después del arreglo.

No es posible conocer el trazado exacto de este “camino”, para el que existen dos posibilidades:

- que conectase el camino que venía de Mérida con la actual Puerta del Río;
- que circunvalase toda la ciudad por los márgenes del Rivillas y del Guadiana, conectando el puente del Rivillas con el Puente de Palmas.

Como mera conjetura, optamos por la segunda posibilidad, considerando que tal circunvalación conectaría dos vías principales y cuatro puertas de la muralla: la de Mérida, la del Río, la Nueva (hoy tapiada) y la de Palmas. Pero esto es más una suposición que algo que pudiera deducirse de los datos existentes. Es más, Romero Morera (1879: 56) cita como una de las obras del corregidor Espinosa “las salidas del Castillo al Guadiana”, sin especificar más. Como hoy en día no existe más de una salida directa desde la Alcazaba al Guadiana (la referida Puerta del Río), su uso del plural resulta extraño y hace pensar que Espinosa no se limitara a un mero arreglo del camino de acceso a dicha puerta.

Lo que sí puede saberse es que la Estructura F en la que Romero de Castilla vio los restos de la inscripción pertenecía al muro de la coracha que cerraba el paso e impediría la tal hipotética circunvalación. Pero lo que sabemos de este muro, actualmente cortado y desmontado, es información del siglo XIX, posterior a todas las reformas defensivas de la ciudad realizadas a partir de finales del siglo XVII, y que nada sabemos de cuál sería el estado del muro de la coracha en 1541. Nada impide que entonces tuviera un portillo o paso, cuya existencia sólo se constataría por la respuesta del escribano Francisco Sánchez (AGS CRC,345,3, fol.xxviii,v), quien explícitamente dice que se hizo una *puerta de la coraxa*, y por lo que dice haber visto Nicolás Díaz y Pérez respecto a la colocación de la inscripción *sobre una pequeña puerta que está en la Breve-cana*, bien que nadie más habla de esta puerta ni la menciona para nada.

Ahora bien, hay que resaltar otro dato: ninguno de los numerosos testigos interrogados en los expedientes del siglo XVI menciona para nada inscripción alguna. Solamente las descripciones de Romero de Castilla y de Díaz y Pérez, tres siglos posteriores, nos permiten aseverar que Pedro de Espinosa colocara en esta zona tal conjunto monumental en la que claramente fue la principal obra pública de su corregiduría en Badajoz.

³¹ Lo que suena realmente a *topos*.

Inscripción 11 (Fuente de Mafra)

Esta inscripción sólo nos es conocida por la transcripción que de ella hizo Nicolás Díaz y Pérez (Díaz, 1887: xxviii-xxix), quien dijo haberla visto “cuando se trató, en 1859, de limpiarla”. Estaba, al parecer, junto al Puente de Palmas, en el lado de la ciudad. Romero Morera (1878: 56) menciona el dato de Gonzalo de Mafra, sin transcribir el texto.

LA CIUDAD DE BADAJOZ
MANDO HACER ESTA FUENTE
POR MANDADO DE SU CORREGIDOR
D. GONZALO DE MAFRA
EN MDXXLV
FUE MAESTRO DE LA OBRA
GASPAR MENDEZ

El primer comentario que debe hacerse es que la transcripción es sospechosa: todas las inscripciones conservadas actualmente empiezan por la fórmula LA ILUSTRE CIUDAD DE BADAJOZ, y no por LA CIUDAD DE BADAJOZ sin más. Igualmente, la mención al corregidor en todas las conservadas va precedido por la fórmula de cortesía (o de fechación epónima) de SIENDO CORREGIDOR y no POR MANDADO DE SU CORREGIDOR. Estos dos detalles nos hacen suponer que la inscripción haya sido mal transcrita, al igual que la claramente errónea fecha, para la cual estimamos plausibles las siguientes correcciones: 1524 (año del que desconocemos quién fuera corregidor), 1535 (año en el que era corregidor Suero Alonso de Solís) ó 1545 (año en el que era corregidor Diego de Santillán).

Esta inscripción es el único testimonio de la existencia de un corregidor de nombre Gonzalo de Mafra, a quien no hemos podido encontrar en documentación alguna.

En espera de más datos o nuevas fuentes, poco más se puede añadir.

Inscripción 12

Esta inscripción está situada bajo un frontón de tendencia neoclásica que corona la puerta que, en la plaza de San José, da paso a la puerta andalusí llamada del Capitel, principal entrada a la Alcazaba de Badajoz. Su lectura es

LA ILVSTRE CIVDAD DE BADAJOZ MANDÓ HAZER ESTA OBRA I CASAS SI
ENDO COREGIDOR DON NVÑO DE LA QVEVA AÑO IUDXLVIII

A la derecha de la fecha, en letra menor y en dos renglones; CIVITAS / PACENSIS

Como está ubicada entre la antigua Cárcel (a su izquierda, hoy derribada) y la Casa del Peso (hoy edificio municipal de asociaciones) es de suponer que las *casas* a las que se refiere sean alguno de estos dos edificios, o los dos. Díaz y Pérez (1889: vol. II, 39) al citar esta obra (que no la inscripción) genera cierta confusión al decir que es obra de Gaspar Méndez (no mencionándosele en el texto), y que había un pedestal con cruz con otra inscripción que detallaría los participantes (literalmente “donde se declaraban los nombres de las personas que contribuyeron a estas obras y el del arquitecto que las dirigió”). Teniendo en cuenta que en la Plaza de San José sí se conserva un pedestal con inscripción, pero devocional (habla de indulgencias) y fechado en 1632, consideramos que la información de Díaz, a la par que confusa es errónea.

A diferencia de Gonzalo de Mafra, sí existe constatación documental de la existencia de Nuño de la Cueva (AGS CRC,711,3, fechado en 1549).

Inscripción 13 (Fuente de Rivillas)

Inscripción sobre granito, en dos piedras (la superior de 166x42x16,5 cm; la inferior de 106x40x16,5 cm) procedente de la Fuente del Rivillas, junto al camino de Sevilla.

Ha sido publicada (Díaz, 1887: xxix con errores en la distribución de renglones; Domínguez y Kurtz, 1996: 518-519; González Rodríguez, 2019: 293).

Se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, con número de Inventario 4255.

LA ILVSTRE CIVDAD DE BADAJOZ
MANDO HAZER ESTA FVENTE SI
ENDO COREGIDOR DOM NVNO
DELA QVEVA I OTRAS OBRAS CON EL
MISMO TITVLO SIEN
DO MAESTRO DELLAS
GASPAR MENDEZ · A
ÑO DE IUDXLVIII ANOS

Sólo cabe añadir que las “obras con el mismo título” no han sido fehacientemente identificadas, aunque podemos proponer, por afinidad, que se trate de la Fuente de Caballeros³², aguas arriba del mismo arroyo Rivillas y hoy abandonada. Tampoco es imposible que estas obras referidas incluyan también el Puente de la Mañoca “camino de la Albuhera” que aparece en los libramientos hechos a Gaspar Méndez (AGS CRC,175,2, foto 228, apuntes 42 y 44) en julio y agosto de 1540, aunque las fechas no cuadran del todo.

Inscripciones de la Puerta de Palmas

En la Puerta de Palmas hay dos inscripciones edilicias, la primera y más vistosa en el exterior, en el entablamento sobre el arco, y la otra en su fachada interior. Además de estas, hay otras devocionales que han sido ampliamente tratadas por González Rodríguez (2019: 88), por lo que no cabe más que recordar aquí su existencia.

Inscripción 14 (latina)

Está ubicada en el entablamento del monumento, orientado al exterior de la ciudad ocupando toda su anchura entre las dos torres.

PHILIPVS · HISPANIAR · FLANDRI · ET · VTRIUSQ · SICILIAE · PRINCEPS ·
CAROLI · V · ROMANOR · IMPERATORIS · FILIVS · ANNO · 1551

Traducción: Felipe, príncipe de las Españas, Flandes y de las Dos Sicilias, hijo de Carlos V, emperador de los romanos. Año 1551.

Es apropiado destacar que Felipe, entonces en funciones de regente, sea señalado como sujeto de la inscripción, por tanto promotor principal de la obra, por delante de su padre.

³² <https://listarobjapatrimonio.org/ficha/fuente-caballeros> (consultado 8 de febrero, 2022).

Inscripción 15

Está situada en la capilla de Puerta de Palmas, bajo la hornacina, orientada hacia el interior de la ciudad:

LA ILVSTRE CIDAD DE BADAJO[Z]
[M]ANDO HAZER ESTA OBRA A GAS[]

No es difícil deducir que el nombre ha de completarse como Gaspar Méndez. Esta atribución se puede corroborar por los libramientos reseñados en la cuenta tomada por la renta de la bellota (AGS CRC,175,2, fotos 220 a 249, apuntes 7, 9, 29, 30, 32, 33, 35, 37, 39, 40, 44 y 45), en los cuales consta que desde marzo de 1539 hasta enero de 1541³³ se estaba pagando a este personaje por las obras en la “Puerta nueva de la Palma”. Por el juicio de residencia a Pedro de Espinosa (AGS CRC,345,3, fol.xxxix,r) consta que hacia 1544-1545, continuaban estos trabajos.

Queremos resaltar el hecho de que la inscripción orientada al exterior de la ciudad, hacia el puente y el camino que conduce a Portugal, está redactada en latín, idioma “universal” propio en aquel siglo de las relaciones internacionales y diplomáticas, mientras que la que está orientada hacia el interior de la ciudad para consumo propio, por así decirlo, está en castellano, como el resto de las inscripciones aquí tratadas.

Inscripción 16 (perdida)

Romero Morera (1878: 47) da noticia de otra inscripción que ha dado pie a suponer que se construyera el puente de Palmas en 1460 (con muchísimas interrogantes y dudas: González Rodríguez, 2019: 144). La inscripción, hoy perdida, decía:

...P. AUG.
... EDIFICAVIT PONTEM...
EX PROVIDENTIA.....
HISPANIAR. REXS. AN. D. MCDLX

Queremos reseñar diferentes aspectos:

- primero, aunque no es argumento tajante, recordar que la mayor parte de las fechas transmitidas por Romero Morera contienen fallos o son de dudosa fiabilidad.
- segundo: la fórmula *Hispaniar.Rex.* (*hispaniarum rex*) difícilmente se puede considerar anterior a los Reyes Católicos, y, por lo que hemos podido ver, es más frecuente en fechas incluso posteriores.
- tercero: la locución P.AUG. sugiere que estemos ante la fórmula de *IMP(erator) AUG(ustus)*, lo que situaría este fragmento de inscripción en época de Carlos V³⁴.

Existe otra posibilidad para interpretar el P·AUG que es necesario reseñar, aunque dudamos de su validez. En una inscripción perdida de 1596, pero de la que queda testimonio (Romero, 1869: 154-155) se puede leer PHILIPPO·2·HISP·ET IND REGE URBIS PRAEFECTO DNO / DIDº· HURº·A MENDOZA·S·P·Q·PACIS AUGUSTAE OPUS HOC / PUBLICAE TOTIUS ORBIS SALUTI PUBLICIS SUMPTIBUS PER/FECTIONE DICAVIT ANNO DOM MDCVI, y cabría interpretar la secuencia P·AUG como abreviatura de P(ax) Aug(usta). Apuntamos esta posibilidad, recordando que la identificación de Badajoz con *Pax Augusta* se utilizaba en la época, por ejemplo el CIVITAS PACENSIS de la inscripción nº 12 además de este otro caso, aunque nos inclinamos por la interpretación como *imperator augustus*.

³³ El documento no cubre los años posteriores a 1541.

³⁴ La fórmula es más común en numismática que en epigrafía, véase Lorite, 2019: 252-253.

Dada la profusión de inscripciones edilicias en Badajoz que venimos reseñando, resulta chocante el que no se conserve ninguna epigrafía de época del Emperador en la obra y fábrica del puente de Palmas³⁵, hecho que pudiera atribuirse a las destrucciones que sufrió en diferentes riadas. Nos atrevemos a sugerir por ello que esta inscripción documentada por Romero Morera fuera un fragmento de la inscripción que se colocara en el puente durante el reinado del Emperador, lo que explicaría el uso del latín, en consonancia con la inscripción que corona, hacia el exterior, la Puerta de Palmas.

Quede ahí la sugerencia.

Inscripción 17 (La Galera, antiguo Pósito)

No queremos dejar de reseñar una última y cortísima inscripción. Es la fecha 1552, tallada en numerales arábigos, que aparece en el arquitrabe de granito de una de las puertas de los sótanos de La Galera, el antiguo Pósito municipal. Lo incluimos por la fecha, muy cercana a la de Puerta de Palmas, y por el hecho de aparecer en un edificio público. Ilustra, como mínimo, las obras municipales en este periodo.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo hemos presentado un total de diecisiete inscripciones, de las que cuatro están perdidas (n^os 2, 9, 11 y 16), y una (n^o 10) incompleta. Destacamos que todas se produjeron en un periodo relativamente corto de tiempo, entre 1500 aproximadamente (n^os 6 y 7) y 1552 (n^o 16), con una mayor concentración de piezas entre 1520 y la última fecha señalada, es decir, treinta y dos años escasos. Teniendo en cuenta que no se han conservado inscripciones edilicias anteriores, podemos afirmar que este conjunto de piezas revela una auténtica eclosión de obras públicas, concentrada en la primera mitad del siglo XVI, ejecutadas por tanto bajo el reinado de Carlos V. Nos parece significativo, llama poderosamente la atención, este número de inscripciones y su concentración cronológica, pues de esta misma ciudad sólo tenemos documentadas dos inscripciones edilicias de la segunda mitad del mismo siglo³⁶, y sólo una del siglo XVII³⁷. En ausencia de *corpora* extensos de epigrafía municipal de la época nos es imposible comparar esta frecuencia y distribución temporal con las de otras ciudades con importantes obras en época del Emperador.

En lo tocante a las materias en que se realizaron estas inscripciones, lo que sólo podemos asegurar de las conservadas, tres (n^os 3, 6 y 7) estaban pintadas; cinco (n^os 4, 5, 12, 13 y 17) en granito; y cinco en mármol (n^os 1, 8, 10, 14 y 15), las dos primeras en mármol blanco y las restantes en mármol gris de tipo Borba. Consideramos que no es casualidad el que este último tipo de piedra fuera el utilizado para los epígrafes de mayor tamaño, prestancia y monumentalidad, cuales fueron la Puerta de Palmas y el conjunto de la Huerta del Manco.

Aunque tal profusión, relativa, de epígrafes de época de Carlos V pudiera encajar en lo que Ramírez Sánchez (2017) llamó, y citamos el clarificador título de su artículo, “la expresión epigráfica de la memoria en el Renacimiento: la recuperación de los modelos romanos”, hemos de matizar esta inclusión, pues, salvo en la inscripción n^o 14 (exterior de la Puerta de Palmas),

³⁵ Las dos inscripciones conservadas del puente son de época de Felipe II y Felipe III (Domínguez y Kurtz, 1996: 498 a 501). La primera de ellas también en latín y utilizando la fórmula *hispaniarum rex*).

³⁶ Inscripción de la Campana de Espantaperros, de 1567 conservada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (n^o de inventario 399; Domínguez y Kurtz, 1996: 505-506), que tratamos como edilicia pues se reseña el nombre del corregidor Antonio Beltrán de Guevara, y la campana misma fue colocada por el concejo municipal; e inscripción de arreglos en el Puente de Palmas, perdida, de 1596 (Romero, 1869: 154-155).

³⁷ Inscripción de obras en el Puente de Palmas de 1612, también conservada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (n^o de inventario 387-388; Domínguez y Kurtz, 1996: 498-499).

la letra utilizada nunca es propiamente una capital cuadrada, sino que se utilizan para todas las inscripciones un signario que combina la escrituras tradicional y romanizante (en la figura 2 puede apreciarse bien la tipología), y con rasgos a veces caligráficos, como es el uso de la U como numeral del mil en vez de la M (inscripciones n°s 1, 12 y 13), o en la repetición de cuatro signos numerales³⁸, costumbre propia de la documentación medieval y postmedieval, y no una forma correcta de numeración a la romana.

Todas estas inscripciones corresponden a edificios o construcciones de pública función y uso, por muy particulares (incluso privativas) que fueran las instituciones que las erigieran: las antiguas Casas Consistoriales (aunque de uso prioritario para las reuniones del Concejo y las funciones judiciales en la ciudad, era una institución que se atribuía la representación de toda la ciudad), la Catedral (aunque de uso prioritario para el clero, también se atribuía ésta la representación del conjunto de la sociedad), dos puentes y un camino de tránsito público, dos puertas, y tres fuentes para el suministro de agua para todas las personas y animales. Esta función pública se puede traducir, o interpretar más bien, en que todas estas construcciones son manifestaciones del ejercicio del poder, en el que las inscripciones (sobre todo en puentes, caminos y fuentes, bienes de uso general) tenían la función de recordar al común quién mandaba y a quién agradecer las ventajas que estos bienes pudieran reportarle. En este sentido, entendemos que no sea casual el que las inscripciones más antiguas aparezcan en las primitivas Casas Consistoriales, un edificio erigido por orden real emitida por Isabel y Fernando en las Cortes de Toledo de 1480, orden dada en el contexto de la organización del poder real (cabría decir, ya, estatal) en un reino recién salido de unas largas guerras civiles, y con el fin de reforzar el poder municipal en sí mismo y el control de los monarcas sobre las ciudades.

Aunque las Casas Consistoriales no fueran la obra más antigua de cuantas aquí se tratan, pues la catedral empezó a erigirse varios años antes, es en este edificio donde se encuentran las inscripciones inmediatamente posteriores a las de la sede municipal. Nos parece significativo el que la mayor parte de las contenidas en la catedral tengan relación (n°s 1, 2 y 3) con Alonso Manrique de Lara, un obispo de larga trayectoria política y al que, a falta de un estudio detallado del personaje y su pensamiento, podemos considerar un clérigo de perfil modernizador: su sínodo de 1501 marcó el futuro de la institución catedralicia como tal en Badajoz, en Córdoba consideró necesario construir una nueva catedral dentro de su Mezquita³⁹, como inquisidor protegió a Erasmo, entre varias otras actuaciones. Dentro de este talante que definimos, no sin reparos como modernizador, está su uso bastante extenso de la autopropaganda (rasgo que comparte con el Emperador, en otro nivel, claro), de la cual las inscripciones catedralicias son un claro ejemplo.

Esta característica de la epigrafía edilicia como propaganda queda patente en las personas y cargos que se mencionan en los epígrafes, todos ellos (con una excepción) personajes cuya principal función era el ejercicio y la administración del poder:

- los Reyes Católicos, una vez (n° 3), en una inscripción de 1523, mención cuya finalidad se nos escapa, dada la fecha tan tardía;
- Carlos V, cuatro veces con seguridad (n°s 3, 8, 10, 14), una posible (n° 2) y otra hipotética (n° 16), entre 1520 y 1551, epígrafes en los que se le identifica sucesivamente como
 - *romanorum rege* (n° 2), 1520;
 - emperador y rey nuestro señor (n° 3), 1523;
 - católico emperador (n°s 8 y 10), 1532 y 1551;

³⁸ Como en la inscripción n° 1, en el que se escribe CCCCU por cuatrocientos mil en vez de CDM, que hubiera sido lo canónicamente correcto.

³⁹ Obra que no estamos seguros de que le vaya a ser perdonada jamás.

- *romanorum imperatoris* (nº 14), 1551;
- hipotéticamente, *imperator augustus* (nº 17), fecha incierta.
- Felipe (nº 14), 1551, heredero del anterior, entonces sólo príncipe en funciones de regente, identificado como *princeps Hispaniarum, Flandri Utriusque Siciliae*.
- el único cargo eclesiástico mencionado, Alonso Manrique de Lara (nºs 1 y 3), como obispo de Badajoz, posteriormente de Córdoba y finalmente arzobispo de Sevilla, 1516-1523, siendo de resaltar cómo en sólo dos inscripciones se resume el decurso episcopal de este personaje;
- un aristócrata, Conde de Cabra (nº 3), 1523, entonces en funciones de representación del emperador;
- cargos municipales o funcionarios reales con atribuciones en el concejo municipal:
 - unos no identificados “señores regidores” y “corregidor y justicia mayor” (nº 7), fecha incierta;
 - el corregidor Pedro de Espinosa (nºs 9 y 10), 1541;
 - el corregidor Gonzalo de Mafra (nº 11), de fecha incierta y que es la única mención conocida a este personaje;
 - el corregidor Nuño de la Cueva (nºs 12 y 13), 1548-1549;
 - la ciudad misma, concretamente “la Ilustre ciudad de Badajoz”, como mandataria de las obras (nºs 8, 11, 12, 13 y 15), 1532 a 1551;
 - el maestro de obras Gaspar Méndez, quien aparece explícitamente mencionado cuatro veces (nºs 8, 11, 13, y 15), entre 1532 y 1551⁴⁰. Indicar al artífice responsable de una obra no era lo habitual en la epigrafía del siglo XVI. Como ejemplo, y para dar una idea de la frecuencia de este tipo de información, de las catorce inscripciones del siglo XVI conservadas en otras poblaciones y que transcribe J. de Santiago (2015) solamente en una (*ibidem*, 154, nota 61) aparece nombrado un “obrero mayor”, que desconocemos si fuera el artífice o un oficial municipal. Pero, mencionar al artífice de una obra no es inusual, aunque sí infrecuente, en la epigrafía edilicia peninsular. Lo que sí es infrecuente es la reiteración, la abundancia de menciones a Gaspar Méndez.

Pero lo que más nos interesa resaltar es cómo el conjunto de las inscripciones revela cómo en Badajoz se están mejorando las comunicaciones con la construcción de puentes, fuentes y puertas, además de otras obras “del mismo título” o que no tuvieron más inscripción edilicia que una constatación de la fecha, como ocurre con el Pósito municipal. No podríamos decir, con los datos ahora disponibles, si todas estas construcciones obedecen a un plan preestablecido o si son simplemente fruto de una dinámica de mejora económica de una ciudad de frontera entre dos países que recientemente habían estado en guerra y que al firmar la paz se crearon las condiciones sociales y económicas que facilitarían el desarrollo urbano de Badajoz. Otras investigaciones tendrán que aclarar este particular.

⁴⁰ Fue responsable además de la Puerta de San Blas de la catedral (nº 5), aunque no se le mencione más que en las cuentas de fábrica.

ABREVIATURAS

AEHTAM: Archivo Epigráfico de Hispania Tardoantigua y Medieval (en línea): Disponible en: http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/web_aehtam/index.html [Consulta: 10 de julio de 2023].

ACBa: Archivo de la Catedral de Badajoz.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHNob: Archivo Histórico de la Nobleza.

FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS

Archivo General de Simancas CRC,345,3: “Residencia al corregidor de Badajoz: Residencia tomada al licenciado Pero de Espinosa, corregidor que fue de la ciudad de Badajoz, y a sus oficiales, por su sucesor, Miguel de Luxán, corregidor y juez de residencia. 1) Pesquisa secreta. 2) Relación de los cargos”.

Archivo General de Simancas CRC,271,3, “Información hecha en la ciudad de Badajoz, por el corregidor de ella, Diego de Santillán, 'sobre el reparo de los puentes y calzadas', en el pleito que tienen los lugares vecinos de Badajoz, porque arrendó la bellota de los términos de la ciudad y de los lugares que eran comunes, para arreglar los puentes que se habían caído por la crecida del río”.

Archivo General de Simancas: CRC,175,2, “Cuenta tomada a Juan García de Garci-Vázquez, mayordomo de la renta de la bellota de la ciudad de Badajoz y su tierra durante los años 1537 a 1540”.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Beltrán Pepió, V. (2020): *Rosas de Romances II. Rosa Española, Rosa Real*, México, Frente de Afirmación Hispanista A.C.

Bronseval, C. (1991): *Viaje por España. 1532-1533 (Peregrinatio Hispaniae)*, Edición y traducción Francisco Calero, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.

Cordero Alvarado, P. (2005-2006): “Evolución histórica del escudo de armas de la ciudad de Badajoz”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* IX, 183-284.

Díaz y Pérez, N. (1884): *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid, Pérez y Boix.

Díaz y Pérez, N. (1887): *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Extremadura (Badajoz y Cáceres)*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y Cia.

Domínguez de la Concha, C. y Kurtz Schaefer, G. (1996): “Epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, LII-2, 497-529.

Fernández Álvarez, M. (1979): *Corpus Documental de Carlos V, IV (1554-1558)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

García Blanco, J. (2010): “Las murallas de Badajoz”, *O Pelourinho: Boletim de Relações transfronteiras*, 14, 23-118.

García Blanco, J. (2013): “El puente de Gévora o Cantillana”, *Sharia*, 72, 12-13.

- González González, J. M. (2006): “Un documento excepcional para la historia del urbanismo español: el pleito de Gómez Hidalgo por hacer unos portales en la plaza de San José de Badajoz”, *Revista de estudios extremeños*, 62, 1, 343-358.
- González Rodríguez, A. (2019): *Badajoz cara a Guadiana. La Puerta y el Puente de Palmas 1332-2018*, Badajoz, Fundación CB.
- Gonzalo García, R. C. (2007): “Dos relaciones históricas del siglo XVI en un pliego suelto poético del Duque de Tercera de Tilly”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 4, 301-316.
- Gordo Peláez, L. J. (2010): *Equipamientos y edificios municipales en la corona de Castilla en el siglo XVI*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/10840/> [Consulta: 27 de octubre de 2022].
- Kurtz, William S. (2005): “Historia de la fábrica”, en F. Tejada Vizuete (dir.), *La catedral de Badajoz, 1255-2005*, Badajoz, 287-328.
- Kurtz, W.S.: (2007) “Las Antiguas Casas Consistoriales de Badajoz en la Plaza Alta: informe preliminar”, en *Jornadas sobre Arqueología de la Ciudad de Badajoz, Badajoz, 19-20 de noviembre, 2004, Actas*, Badajoz, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 105-112.
- Kurtz, W.S. y López Álvarez, Jorge (2008): “Recuperación de las antiguas Casas Consistoriales”, *Revista de Estudios Extremeños*, 64, 1, 11-60.
- Limpo Píriz, L.A. (2016): *Palmas y Ajuda. Dos puentes rivales en el Guadiana fronterizo*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- Lorite Cruz, P.J. (2019): “Las representaciones de Carlos V del Sacro Imperio Germánico como emperador y como rey coronado”, en F. Toro Ceballos (ed.), *CAROLVS. Primeros Pasos hacia la globalización homenaje a José María Ruiz Povedano*, Alcalá la Real, Ayuntamiento, 243-260.
- Martínez Millán, J. (dir.) (2000): *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros de Carlos V, III*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Plasencia-Lozano, P. (2019): “El conjunto de puentes del río Gévora en Badajoz, paisaje cultural de la ingeniería”, en J. I. Cueto Ruiz-Funes *et al.* (eds.), *III Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción, Ciudad de México, 21 – 25 de enero de 2019*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Juan de Herrera, 863-874.
- Ramírez Sánchez, M. (2012): “La tradición de la epigrafía antigua en las inscripciones hispanas de los siglos XV y XVI”, *Veleia*, 255-277.
- Rodríguez Salgado, M.J. (2001): “¿Carolus Africanus?: el Emperador y el turco”, en J. Martínez Millán (coord.), *Congreso internacional: Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid 3-6 de julio de 2000, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1, 487-531-
- Rodríguez Vila, A. (1903): *El Emperador Carlos V y su corte según las cartas de don Martín de Salinas*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet.
- Romero de Castilla, T. (1869): *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Badajoz*, Badajoz, Tip. El Progreso.
- Romero y Morera, J. (1878): *Breves definiciones de historia general y de España y exposición de los principales sucesos de la particular de Badajoz*, Badajoz, Imp. de Emilio Orduña.
- Rosenthal, E. (1971): “Plus Ultra, Non plus Ultra, and the Columnar Device of Emperor Charles V”, *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 34, 204-228.

- Santiago Fernández, J. de (2015): “El hábito epigráfico en la ciudad hispana: de Roma al Renacimiento”, en P. Pueyo Colomina, *Lugares de escritura: la ciudad*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación de Zaragoza, 133-170.
- Sellés Ferrando, X. (2001): “Carlos V y el primer cerco de Viena en la literatura hispánica del XVI”, en J. Martínez Millán (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1538)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 3, 105-123.
- Solano de Figueroa, J. (2013): *Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, Edición anotada de F. Tejada Vizuete, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- Wohlfeil, R. (1995-1996): “Las alegorías de la paz en la fachada occidental del palacio de Carlos V”, *Cuadernos de la Alhambra*, 31-32, 161-188.



BAE 2023 n° 10
ISSN: 2603-9117